

Anejo B Incentivos

Rev. 03.19



RECOBRO DE CRÉDITO RECLAMADO EN EXCESO Y CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS

20__

Año contributivo comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Nombre del Contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I

Recobro de Crédito por Inversión y por Donación de una Servidumbre de Conservación o Terreno Elegible Reclamado en Exceso

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad:			
Núm. de identificación patronal:			

Crédito por:

Desarrollo Turístico	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>
Desperdicios Sólidos	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>
Fondo de Capital de Inversión	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>
Distrito Teatral de Santurce	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
Desarrollo Industria Fílmica	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
Infraestructura de Vivienda	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>
Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>
Servidumbre de Conservación o Terreno Elegible	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo)	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos)	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Inversión Industrial)	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>
Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo)	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>
Creación de Empleo: 1 <input type="radio"/> Ley 73-2008 2 <input type="radio"/> Ley 83-2010	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>
Inversión en Maquinaria y Equipo	14 <input type="radio"/>	14 <input type="radio"/>	14 <input type="radio"/>
Reducir el Costo de Energía Eléctrica	15 <input type="radio"/>	15 <input type="radio"/>	15 <input type="radio"/>
Otra:	16 <input type="radio"/>	16 <input type="radio"/>	16 <input type="radio"/>

1. Total de crédito reclamado en exceso	(1)		00
2. Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica	(2)		00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Traslade al Anejo L Inc., Parte II, línea 9; Anejo N Inc. Parte II, línea 7; Anejo P Inc. Parte II, línea 13; Anejo V Inc., Parte III, línea 3; Anejo W Inc., Parte II, línea 6; Anejo X Inc., Parte IV, línea 3; o Anejo Y Inc., Parte II, línea 3, según aplique. Véanse instrucciones)	(3)		00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones)	(4)		00

Parte II

Créditos Contributivos (No incluya pagos de estimada)

Marque si alguno de los créditos que reclama en esta Parte está sujeto a moratoria (Someta detalle) (Véanse instrucciones)

1. Crédito por productos manufacturados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(1)		00
2. Crédito atribuible a pérdidas en Fondo de Capital de Inversión, Turismo u otros fondos o directamente (Anejo Q)	(2)		00
3. Crédito por donación de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible (Véanse instrucciones)	(3)		00
4. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos Ley 212-2002 (Véanse instrucciones)	(4)		00
5. Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos Ley 212-2002 (Véanse instrucciones)	(5)		00
6. Crédito Sección 3(a)(3) (Sólo para negocios exentos bajo la Ley Núm. 8 de 1987)	(6)		00
7. Crédito a unidades hospitalarias sobre gastos de nómina elegible	(7)		00
8. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Anejo X1 Incentivos, Parte I, línea 6)	(8)		00
9. Crédito por inversión en investigación y desarrollo (Anejo X1 Incentivos, Parte III, línea 7(a))	(9)		00
10. Crédito por inversión en maquinaria y equipo (Anejo X1 Incentivos, Parte IV, línea 6 u 8, según aplique)	(10)		00
11. Crédito para reducir el costo de energía eléctrica (Anejo X1 Incentivos, Parte V, línea 2)	(11)		00
12. Crédito por inversión en proyectos estratégicos (Anejo X1 Incentivos, Parte VII, línea 5(a))	(12)		00
13. Crédito por inversión industrial (Anejo X1 Incentivos, Parte VIII, línea 6(a))	(13)		00
14. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte III) (Véanse instrucciones)	(14)		00
15. Otros créditos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(15)		00
16. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle)	(16)		00
17. Total de créditos contributivos (Sume líneas 1 a la 16)	(17)		00
18. Total contribución determinada (De la línea correspondiente de su planilla) (Véanse instrucciones)	(18)		00
19. Crédito a ser reclamado (La menor de la línea 17 o 18. Traslade a la línea correspondiente de su planilla)	(19)		00
20. Créditos arrastrables (Línea 17 menos línea 19)	(20)		00

Periodo de Conservación: Diez (10) años

Parte III		Detalle de Compra de Créditos Contributivos	
<p>Marque el óvalo correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:</p>			
1.	<input type="radio"/> Desperdicios Sólidos (Ley 159-2011)	(1)	00
2.	<input type="radio"/> Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000)	(2)	00
3.	<input type="radio"/> Distrito Teatral de Santurce (Ley 178-2000)	(3)	00
4.	<input type="radio"/> Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001)	(4)	00
5.	<input type="radio"/> Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados (Ley 140-2001)	(5)	00
6.	<input type="radio"/> Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001)	(6)	00
7.	<input type="radio"/> Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002)	(7)	00
8.	<input type="radio"/> Desarrollo Turístico (Ley 78-1993)	(8)	00
9.	<input type="radio"/> Desarrollo de Industria Filmica (Ley 27-2011)	(9)	00
10.	<input type="radio"/> Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico (Ley 109-2001)	(10)	00
11.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo) (Ley 73-2008)	(11)	00
12.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos) (Ley 73-2008)	(12)	00
13.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Ley 73-2008)	(13)	00
14.	<input type="radio"/> Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo) (Ley 83-2010)	(14)	00
15.	<input type="radio"/> Otro:	(15)	00
16.	Total de crédito por la compra de créditos contributivos (Traslade a la Parte II, línea 14).....	(16)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo E

Rev. 12.18



DEPRECIACIÓN

20__

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de \$30,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.
---	--------------------------	---	---	---	-------------------------------------

(a) Depreciación Corriente

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(b) Depreciación Flexible

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(c) Depreciación Acelerada

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(d) Amortización (ej. Goodwill)

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(e) Automóviles (Véanse instrucciones)

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(f) Vehículos bajo arrendamiento financiero (Formulario 480.7D) (Cantidad de vehículos _____) (01) (02)

00

TOTAL: (Sume el Total de líneas (a) a la (f) de la Columna 6. Traslade a los Anejos K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas) (10)

00

Anejo P Incentivos

Rev. 03.19



INGRESO DE OPERACIONES TOTALMENTE TRIBUTABLES O INGRESO PARCIALMENTE EXENTO O SUJETO A CRÉDITO CONTRIBUTIVO

20 ____

Para rendirse con la planilla de Incentivos, según aplique.

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del Contribuyente	Número de Identificación Patronal	<input type="radio"/> Ingreso de operaciones totalmente tributables <input type="radio"/> Ingreso parcialmente exento bajo: <input type="radio"/> Ley 168 de 1968 <input type="radio"/> Ley 14-1996 <input type="radio"/> Ley 148 de 1988 <input type="radio"/> Ley 178-2000 <input type="radio"/> Ley 75-1995 <input type="radio"/> Otra _____ <input type="radio"/> Ley 225-1995
Tipo de Negocio	Número de Caso	

Completado para el ingreso de operaciones bajo decreto sujetas al período base

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte IV, línea 51)	(1)	00
2. Dedución por pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(2)	00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones antes de las exenciones (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
4. Cantidad exenta: <input type="text" value=""/> % de la línea 3	(4)	00
5. Ingreso neto antes del crédito por dividendos recibidos de corporaciones domésticas	(5)	00
6. Menos: Crédito por dividendos recibidos de corporaciones domésticas (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Ingreso neto sujeto a contribución (Línea 5 menos línea 6. Anote aquí y en la Parte II, línea 1) (<input type="radio"/> Ley 185-2014)	(7)	00

Parte II Cómputo de la Contribución

1. Ingreso neto sujeto a contribución normal (Igual a la Parte I, línea 7)	(1)	00
2. Menos: Dedución para fines de la contribución adicional (Marque aquí si viene del Modelo SC 2652 <input type="radio"/>)	(2)	00
3. Ingreso neto sujeto a contribución adicional	(3)	00
4. Contribución normal (Multiplique la línea 1 por: <input type="radio"/> 20% <input type="radio"/> 15% <input type="radio"/> 10% <input type="radio"/> 5% <input type="radio"/> ____%. Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Contribución adicional (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Contribución total (Sume líneas 4 y 5)	(6)	00
7. Contribución Alternativa-Ganancia de Capital y Tasas Preferenciales (Anejo D1 Corporación, línea 9)	(7)	00
8. Contribución determinada antes del crédito por contribuciones pagadas a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros (Línea 6 o 7, la que sea menor, siempre que la línea 7 sea mayor de cero)	(8)	00
9. Crédito por contribuciones pagadas a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros	(9)	00
10. Contribución determinada antes de contribución alternativa mínima (Línea 8 menos línea 9)	(10)	00
11. Contribución alternativa mínima en exceso de la contribución regular (Anejo A Corporación, Parte V, línea 33)	(11)	00
12. Responsabilidad contributiva antes de créditos contributivos (Sume líneas 10 y 11)	(12)	00
13. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, Parte I, línea 3)	(13)	00
14. Crédito por contribución alternativa mínima pagada en años anteriores (Anejo A Corporación, Parte VI, línea 4)	(14)	00
15. Créditos contributivos (Anejo B Incentivos, Parte II, línea 19)	(15)	00
16. Responsabilidad contributiva antes del monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios y de la contribución sobre dividendo implícito (Sume líneas 12 y 13 menos líneas 14 y 15)	(16)	00
17. Contribución sobre monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios (Modelo SC 2879, línea 11. Véanse instrucciones)	(17)	00
18. Contribución sobre dividendo implícito (Modelo SC 2877, línea 13. Véanse instrucciones)	(18)	00
19. Responsabilidad contributiva total (Sume líneas 16 a la 18. Anote aquí y traslade a la línea correspondiente de la planilla)	(19)	00

Parte III Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes o productos (Véanse instrucciones)	(1)	00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción		
2. Inventario al comienzo del año 1 <input type="radio"/> "C" 2 <input type="radio"/> "C" o "VM"	(2)	00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)	00
4. Jornales directos	(4)	00
5. Otros costos directos (De la Parte V, línea 12)	(5)	00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)	00
7. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="radio"/> "C" 2 <input type="radio"/> "C" o "VM"	(7)	00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8)	(9)	00
10. Ganancia neta de capital (Anejo D Corporación)	(10)	00
11. Ganancia neta (o pérdida) en la venta de propiedad que no sea activo de capital (Anejo D Corporación)	(11)	00
12. Renta (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(12)	00
13. Intereses	(13)	00
14. Dividendos de corporaciones: (a) Domésticas _____ (b) Extranjeras	(14)	00
15. Ingreso neto (o pérdida) distribuible de sociedades y sociedades especiales	(15)	00
16. Otros ingresos (Someta detalle)	(16)	00
17. Ingreso de casinos	(17)	00
18. Total de ingresos (Sume líneas 9 a la 17)	(18)	00
19. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (Véanse instrucciones)	(19)	00
20. Total de ingreso después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 18 menos línea 19)	(20)	00

Parte IV		Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones	
21. Compensación a oficiales (Complete la Parte VI de la planilla correspondiente)	(21)		00
22. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(22)		00
23. Comisiones a negocios	(23)		00
24. Seguro social federal (FICA)	(24)		00
25. Seguro por desempleo	(25)		00
26. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(26)		00
27. Seguro médico o de hospitalización	(27)		00
28. Seguros	(28)		00
29. Intereses	(29)		00
30. Renta	(30)		00
31. Contribuciones sobre la propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____	(31)		00
32. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(32)		00
33. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(33)		00
34. Gastos de automóviles (Millaje _____)(Véanse instrucciones)	(34)		00
35. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(35)		00
36. Gastos de comida y entretenimiento (Total _____) (Véanse instrucciones)	(36)		00
37. Gastos de viajes	(37)		00
38. Servicios profesionales	(38)		00
39. Aportaciones a planes de retiro u otros planes calificados (Véanse instrucciones.Someta Modelo SC 6042)	(39)		00
40. Depreciación y amortización (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(40)		00
41. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(41)		00
42. Donativos	(42)		00
43. Reparaciones	(43)		00
44. Regalías	(44)		00
45. Cargos de administración	(45)		00
46. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(46)		00
47. Gastos incurridos o pagados por concepto de servicios recibidos de personas no dedicadas a industria o negocio en Puerto Rico	(47)		00
48. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013 (Véanse instrucciones)	(48)		00
49. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(49)		00
50. Total de deducciones (Sume líneas 21 a la 49)	(50)		00
51. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones del año (Línea 20 menos línea 50. Anote en la Parte I, línea 1)	(51)		00
Parte V		Otros Costos Directos	
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)	00	
2. Seguro social federal (FICA)	(2)	00	
3. Seguro por desempleo	(3)	00	
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4)	00	
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)	00	
6. Otros seguros	(6)	00	
7. Arbitrios / Impuesto sobre Uso	(7)	00	
8. Reparaciones	(8)	00	
9. Luz y agua	(9)		00
10. Depreciación (Someta Anejo E)	(10)		00
11. Otros gastos (Someta detalle)	(11)		00
12. Total otros costos directos			
(Sume líneas 1 a la 11. Traslade a la Parte III, línea 5)			00

Anejo T Incentivos

Rev. 03.19



**ADICIÓN A LA CONTRIBUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA
CONTRIBUCIÓN ESTIMADA DE NEGOCIOS EXENTOS
BAJO EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE PUERTO RICO**

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20__

Nombre del Contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Determinación de la Cantidad Mínima a Pagar de Contribución Estimada

1. Responsabilidad contributiva (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Créditos y pagos en exceso (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es cero o menos, no tiene que completar este Anejo)	(3)	00
4. Línea 1 por 90%	(4)	00
5. Total contribución determinada según surge de la planilla de contribución sobre ingresos del año anterior (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Anote la menor entre las líneas 4 y 5, siempre que haya rendido una planilla de contribución sobre ingresos para el año anterior. De otro modo, indique el total de la línea 4	(6)	00
7. Reste línea 2 de la línea 6 (Si es menos de cero, anote cero). Esta es la cantidad mínima de contribución estimada que debió pagar	(7)	00

Parte II Adición a la Contribución por Falta de Pago

Sección A - Falta de Pago

Fecha de vencimiento

		Fecha de vencimiento			
		(a) Primer Plazo	(b) Segundo Plazo	(c) Tercer Plazo	(d) Cuarto Plazo
<input type="radio"/> AÑO NATURAL					
<input type="radio"/> AÑO ECONOMICO (Indique las fechas correspondientes)					
8. Cantidad de contribución estimada por plazo (Véanse instrucciones)	(8)	00	00	00	00
9. Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones) ..	(9)	00	00	00	00
10. Fecha de pago (Véanse instrucciones)	(10)				
11. Línea 17 de la columna anterior	(11)		00	00	00
12. Sume líneas 9 y 11	(12)	00	00	00	00
13. Reste línea 8 de línea 12 (Si es menos de cero, anote cero)	(13)	00	00	00	00
14. Falta de Pago (Si la línea 13 es cero, reste línea 12 de línea 8, de otro modo, anote cero)	(14)	00	00	00	00
15. Sume las líneas 14 y 16 de la columna anterior	(15)		00	00	
16. Si línea 15 es igual o mayor que línea 13, reste línea 13 de línea 15 y continúe en línea 11 de próxima columna. De otro modo, continúe en línea 17	(16)		00	00	
17. Sobrepago (Si línea 13 es mayor que línea 15, reste línea 15 de línea 13, y continúe en la línea 11 de próxima columna. De otro modo, anote cero)	(17)	00	00	00	

Sección B - Penalidad

18. Multiplique línea 14 por 10%	(18)	00	00	00	00
19. Si la fecha indicada en la línea 10 para cualquier plazo es posterior a su vencimiento y:					
• la línea 18 es cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10%; o					
• la línea 18 es mayor de cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10% y reste la cantidad reflejada en la línea 18. (Véanse instrucciones)	(19)	00	00	00	00
20. Sume las líneas 18 y 19	(20)	00	00	00	00
21. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Sume las cantidades de las columnas de la línea 20. Traslade a la línea correspondiente de la planilla)	(21)				00